

**INFORME DE COMISARIO
AÑO 2014**

Guayaquil, 03 de Abril del 2015

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario designado por los accionistas de la compañía PERUPISAG S.A. informo a ustedes los resultados obtenidos en el transcurso del análisis de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2014.

He revisado el Estado de Situación Financiera de PERUPISAG S.A. terminando el 31 de Diciembre del año 2014, y el correspondiente Estado de Resultados Integral por el año terminado a la propia fecha.

En mi opinión los Estados Financieros de la Compañía presentan razonablemente su posición financiera al 31 de Diciembre del 2014, de conformidad con los Principios Contables Generalmente Aceptados.

Las Ventas netas para el año 2014 llegaron a \$554.928,57 con un importante decremento del 21.6% con relación al año anterior.

El costo de venta representa el 45% de las ventas y para el año 2014 este rubro asciende a \$233.434,47, con un decremento del 36% referente al año anterior.

La Utilidad bruta es del 58% con relación a las ventas cantidad que asciende a la suma de \$321.494,10.

Los Gastos de Producción, Administración y Ventas fueron de \$377.750,31 registrando un incremento del 12.15%.

El resultado del ejercicio económico arroja una pérdida de \$56.256,21.

El total de Activo registra un valor de \$ 733.024,22; Pasivos \$ 469.244,38 y Patrimonio \$ 263.779,83.

Dejo constancia de mis agradecimientos por la confianza brindada para realizar este trabajo, llevado de acuerdo a las normas generalmente aceptadas.

Atentamente,


Lic. Alexandra Moran Rodríguez

C.C.# 0916672215

Comisario